



## Seguridad Ciudadana

### Componente asesoramiento policial

#### Objetivo

El *Programa Seguridad Ciudadana* apoya las reformas de la Policía Nacional de Honduras centradas en la integridad institucional: reforma del sistema de formación de la policía, mejora de la gobernanza interna, implementación de la policía comunitaria y de los sistemas eficaces de control. En el Golfo de Fonseca y la Mosquitia, actores del sector de justicia y seguridad, gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y las poblaciones indígenas fortalecen su cooperación y aplican conjuntamente estrategias locales y regionales de prevención de la violencia. El programa aspira a que los ciudadanos de Honduras gocen de una vida más segura.

El programa Seguridad Ciudadana forma parte de la Estrategia 2018 – 2021 con la que la Cooperación Suiza fomenta un desarrollo sostenible e inclusivo en América Central contribuyendo a fortalecer los procesos de gobernanza y los derechos humanos, mitigando conflictos, así como riesgos naturales y climáticos y promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales.

En todas sus acciones la Cooperación Suiza promueve la inclusión de grupos vulnerables: mujeres, jóvenes, defensores de derechos humanos, migrantes y grupos indígenas y afrodescendientes.

#### El Programa

El *componente asesoramiento policial* del Programa Seguridad Ciudadana trabaja con la Policía Nacional de Honduras a nivel institucional para aumentar su integridad institucional y eficacia bajo principios de derechos humanos y meritocracia.

A través del soporte técnico y de acompañamiento a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) y a la Policía Nacional (PN), el programa brinda apoyo para crear nuevas estructuras y procesos, contribuyendo así a la reforma policial y la construcción de una nueva policía basado en una filosofía comunitaria.

#### Resultados esperados

A través de la modernización de Sistema de Gobernanza Institucional y las mejoras de sus procesos, la Policía Nacional aumenta su capacidad de supervisión interna y externa, reforzando su eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.

La Secretaría de Seguridad / Policía Nacional fortalece su modelo de servicio de policía comunitaria basado en la confianza ciudadana.

El Sistema de Educación Policial proporciona conocimiento y habilidades que apoyan la modernización del servicio policial.



## Resultados / logros

Este programa de Seguridad Ciudadana construye sobre el previo programa Reforma Integral al Sector Seguridad (ISSR) en Honduras. En lo sucesivo, se refiere a los resultados y las lecciones aprendidas de la segunda fase de este programa.

- ▶ la SEDS / PN dispone de una estrategia institucional de largo plazo 2015 – 2022 (actualizado en 2017)
- ▶ El Instituto Técnico Policial ITP (escala básica) aplica un currículo basado en habilidades prácticas y con enfoque de policía comunitaria. Aplica nuevos criterios de ingreso para garantizar una mejor selección de candidatos.
- ▶ Más de 5'000 policías se formaron bajo el nuevo sistema.
- ▶ La policía de investigación dispone de una formación específica mejorada, y de dos laboratorios grandes para cubrir las necesidades en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

## Población meta

- ▶ Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
- ▶ Policía Nacional de Honduras
- ▶ Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales de Honduras
- ▶ Jóvenes egresados y egresadas del Instituto Técnico Policial
- ▶ La población de Honduras

## Implementador

- ▶ DCAF - Geneva Centre for Security Sector Governance

## Socios y aliados

- ▶ Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- ▶ International Narcotics and Law Enforcement Affairs Section (INL)
- ▶ Programa EmpoderaT de la Cooperación Suiza en Honduras

## Recursos financieros

2'347'185 CHF

## Duración fase actual

Septiembre 2018 a Agosto 2022



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE**

## CONTACTO

**Dan Hales**  
**Jefe de Programa**

Teléfonos: (504) 9927-1567

Correo: [d.hales@dcaf.ch](mailto:d.hales@dcaf.ch)